

SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER	TIPO DE ENSEÑANZA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN
1º	3	Optativa	Presencial	Español
MÓDULO		Técnico-Instrumental y Metodológico		
MATERIA		Paleografía Griega		
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO		Escuela Internacional de Posgrado		
MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE		Máster Universitario en Filología y Tradición Clásicas		
CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE LA DOCENCIA		Facultad de Filosofía y Letras		
PROFESORES⁽¹⁾				
Pedro Pablo Fuentes González				
DIRECCIÓN		Dpto. de Filología Griega y Filología Eslava, 2ª planta, Facultad de Filosofía y Letras. Correo electrónico: fuentes@ugr.es		
TUTORÍAS		http://graecaslavica.ugr.es/pages/griego/pdfs/tutoregr/!		
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS				
COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES				
<p>G1. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en (BOE núm. 260, Martes 30 octubre 2007 44047) entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.</p> <p>G2. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.</p> <p>G3. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.</p> <p>G4. Que los estudiantes tengan la capacidad de gestionar la información de forma eficaz.</p> <p>G5. Que demuestren la capacidad de concebir, diseñar, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación con seriedad académica.</p> <p>G6. Que los estudiantes adquieran la capacidad de análisis y síntesis.</p> <p>G7. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.</p> <p>G8. Que se les suponga capaces de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.</p>				

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/))

- G9. Que los estudiantes tengan la capacidad de organización y planificación.
- B6. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- B7. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- B8. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- B9. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- B10. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- E1. Que los estudiantes demuestren una comprensión sistemática en el campo de la Filología Griega y/o Filología Latina y el dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.
- E2. Que profundicen en el conocimiento de la literatura griega y latina en sus textos originales
- E8. Que dominen las técnicas de edición de textos: codicología y crítica textual.
- E10. Que sean capaces de conocer y aplicar las nuevas tecnologías al campo de la Filología Clásica.
- E11. Que conozcan las diferentes variantes tanto de la lengua griega como de la latina.
- E12. Que conozcan las disciplinas auxiliares de la Filología Clásica.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- T1. Que los estudiantes tengan la capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.
- T2. Que los estudiantes sean capaces de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar en su trayectoria académica y/o profesional.

OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

- Conocimiento de la evolución y tipología de las escrituras alfabéticas griegas, mayúsculas y minúsculas.
- Competencia en la lectura y la transcripción de manuscritos griegos con escrituras librarias mayúsculas y minúsculas.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

- Introducción general a las ciencias de la escritura y del libro manuscrito. Problemas de definición.
- La escritura griega:
 Nociones generales.
 Historia de la escritura mayúscula [...*].
 Historia de la escritura minúscula: [...*]
 [* cf. *infra*, Temario detallado de la asignatura.]

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

0. Antropología de la escritura. Escritura, mito y filosofía. Escritura y sociedad.
- I. Introducción general a las ciencias de la escritura y del libro manuscrito. Problemas de definición.
- II. La escritura griega:
 II 1. El alfabeto en la historia de la escritura griega y otras nociones generales.
 II 2. Historia de la escritura mayúscula:



- II 2.1. La escritura del período tolemaico (323 a. C. – 30 a. C.).
- II 2.2. La escritura del período romano (30 a. C. – 324 d. C.).
- II 2.3. La escritura del final del período romano y del período bizantino (324 d. C. – s. IX).
- II 3. Historia de la escritura minúscula:
 - II 3.1. Período del modelo rígido (s. VIII/IX – 880/890 ca.).
 - II 3.2. Período de transición al modelo libre (880/890 ca. – 975/980 ca.).
 - II 3.3. Período del modelo libre (975/980 ca. – 1090 ca.).
 - II 3.4. Período de la progresiva disolución del modelo libre (1090 ca. – 1180/1190 ca.).
 - II 3.5. Período de la multiplicidad de las corrientes y de los estilos (1180/1190 ca. – s. XV in.).
 - II 3.6. Período de la multiplicidad de las corrientes y de los estilos (período post-bizantino y humanístico).

TEMARIO PRÁCTICO:

Prácticas de lectura y transcripción sobre una variada selección de reproducciones de escritura mayúscula y minúscula en papiros y códices de textos literarios, en prosa y en verso, datables desde el período tolemaico hasta el humanístico.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- AA.VV., *La paléographie grecque et byzantine (CNRS, Colloque International 559, Paris 1974)*, París 1977.
- Canart, P., *Lezioni di paleografia e di codicologia greca*, Città del Vaticano 1980.
- Cavallo, G., *La scrittura greca e latina dei papiri: una introduzione*, Pisa-Roma 2008.
- Crisci, E & egni, P., *La scrittura greca dell'antichità all'epoca della stampa: una introduzione*, Roma 2011.
- Dain, A., *Les manuscrits*, París 19753.
- Gardthausen, V., *Griechische Paläographie*, 2 vol., Leipzig 1913 (2ª ed.).
- Hoz, J. de, «La escritura en Grecia arcaica y clásica: funciones y modelos», en J. Bartolomé, Mª C. González, M. Quijada (eds.), *La escritura y el libro en la Antigüedad*, Madrid 2004, 211-237.
- Marcos García, Juan-José, *Manual ilustrado de paleografía griega*, Madrid (*Clásicos Dykinson*) 2016.
- Martínez Díez, A. (ed.), *Actualización científica en filología griega*, Madrid 1984, p. 1-79 (A. Bravo, Papirología y codicología griegas), p. 101-144 (M. Fernández-Galiano, Paleografía griega).
- Mioni, E. *Introduzione alla paleografia greca*, Padua (Studi Byzantini e Neogreci Univ. Padova 5) 1973.
- Norsa, M., *La scrittura letteraria greca del sec. IV a.C. all'VIII d.C.*, Florencia 1939.
- Perria, L., *Γραφίς: una historia de la escritura griega libraria del siglo IV a.C. al siglo XVI d.C.*, trad. esp. de Lucia Benassi, Inmaculada Pérez Martín, Madrid 2018.
- Pratesi, A., *Paleografía griega e paleografía latina*, Bari 1969.
- Prato, G., *Studi di paleografía greca*, Spoleto (*Collectanea* 4) 1994.
- Roberts, C.H., *Greek literary hands 350 B.C.-A.D. 400*, Oxford 1956.
- Rodríguez Adrados, F. Et al. (eds.), *Veinte años de filología griega (1984-2004)*, Madrid, CSIC (*Manuales y Anejos de Emerita* 49), 2008, p. 11-36 (Paleografía y Codicología, Á. Escobar Chico), p. 63-102 (Papirología, J. A. Berenguer).
- Seider. R., *Paläographie der griechischen Papyri*, 2 vol., Estucardia 1967-1970.
- Thompson, E.M., *Handbook of Greek and Latin palaeography*, Londres 1901; reimpr. 1975; trad. Italiana de G. Fumagalli, revisada por G.C. Bascapè, Paleografía griega e latina, Milán 1940.
- Thompson, E.M., *An introduction to Greek and Latin palaeography*, Oxford 1912; reimpr. Londres 2008.
- Turner, E.G., *Greek Papyri: an introduction*, Oxford 1968.
- Vallejo, I., *El infinito en un junco: la invención de los libros en el mundo antiguo*, Madrid (*Biblioteca de Ensayo* 105), 2020.
- Van Groningen, B.A., *Short manual of Greek paleography*, Leiden 1967⁴.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Allen, T.W., «The origin of the Greek minuscule Hand», *JHS* 40, 1920, 1-12.
- Allen, T.W., *Notes on abbreviations in Greek manuscripts*, Oxford 1899.
- Bataille, A., *Pour une terminologie en papyrologie grecque*, París 1954.
- Calderini, A., *Papyri: guida allo studio della papirologia antica greca e romana*, Milán 1944.
- Calderini, A., *Tratado de papirología*, Barcelona 1963.
- Campana, A., «Paleografía oggi: rapporti, problemi e prospettive di una corragiosa disciplina», *Studi Urbinati di Storia*,



Filosofia e Letteratura 41, 1967, 1013-1030.

Canart, P., «Osservazioni paleografiche sul canone e la cronologia della cosiddetta onciale romana», *ASNSP*, s. 2, 36, 1967, 209-220.

Cavallo, G., *Ricerche sulla maiuscola biblica*, Florencia 1967.

Dain, A., «L'écriture grecque du VIII siècle a.n.e. à la fin de la civilisation Byzantine», en *L'écriture et la psychologie des peuples*, París 1963, 167-82.

Hunger, H., *Studien zur griechischen Paläographie*, Viena 1954.

Irigoin, J., «Structure et volution des écritures livresques de l'époque Byzantine», en P. Wirth (ed.), *Polychronion. Festschrift F. Dölger*, Heidelberg 1966, p. 253-265.

Leroy, J., «Le problème de l'origine de la minuscule», *Scriptorium* 15, 1961, 55-60.

Masai, F., «Paléographie et codicologie», *Scriptorium* 4, 1950, 279-293.

Montevicchi, O., *La papirologia*, Turín 1976.

Montfaucon, B. de, *Palæographia graeca, sive de ortu et progressu litterarum Graecarum*, París 1708.

Signes Codoñer, J., *Escritura y literatura en la Grecia arcaica*, Torrejón de Ardoz (*Akal universitaria* 235) 2004.

ENLACES RECOMENDADOS (OPCIONAL)

<http://wpd.ugr.es/~fuentes/>
<http://ils.unc.edu/dpr/path/alexandria/index.htm>
<http://www.fordham.edu/halsall/byz/paleolinks.asp>
<http://www.papyrology.ox.ac.uk>
<http://www2.ulg.ac.be/facphl/services/cedopal/>
<http://pinakes.irht.cnrs.fr>
<http://pendientedemigracion.ucm.es/info/copistas>
<http://vocabulaire.irht.cnrs.fr/pages/vocab2.htm>
<http://ghum.kuleuven.be/lectio>
<http://pyle.it/>
<https://spotlight.vatlib.it/greek-paleography>
<http://cpps.brepolis.net/aph/search.cfm>

METODOLOGÍA DOCENTE

Se emplearán las siguientes metodologías docentes:

- lección magistral/expositiva;
- sesiones de discusión y debate;
- resolución de problemas y estudio de casos prácticos;
- análisis de fuentes y documentos;
- realización de trabajos individuales.

La actividad formativa se traducirá en:

- 15 horas de clases teóricas;
- 10 horas de clases prácticas;
- 1 hora de tutoría colectiva, en la que los alumnos expondrán sus principales dificultades relativas tanto al trabajo en clases y seminarios como a otros trabajos personales;
- 2 horas de trabajos tutorizados;
- 45 horas de trabajo autónomo del alumno;
- 2 horas de evaluación.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

CONVOCATORIA ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.



La evaluación consistirá en:

- Se realizará una evaluación continua del trabajo del alumno, valorándose su asistencia participativa a las clases, así como la realización de dos trabajos propuestos, uno teórico y otro práctico.
- La asistencia a las clases será obligatoria, dado el carácter eminentemente práctico y participativo de la asignatura. Con más de 2 faltas de asistencia no justificadas, se computará como 0 la nota correspondiente a asistencia.
- El trabajo teórico, que deberá entregarse a través de Prado, consistirá en el resumen elaborado de una serie de publicaciones facilitadas por el profesor sobre la escritura griega en sus relaciones con la mitología, la antropología, la filosofía, la arqueología y la sociología, debiendo ir precedido cada resumen de la referencia bibliográfica de la correspondiente publicación estrictamente según el sistema de referenciación facilitado por el profesor desde el principio del curso.
- El trabajo práctico, que deberá entregarse asimismo a través de Prado, consistirá en ejercicios de transcripción de especímenes de escritura griega que deberán ajustarse a las convenciones aplicadas en clase.
- Ambas entregas deberán realizarse antes de una fecha que se fijará con la antelación necesaria.
- Criterios de evaluación: en el trabajo teórico, se valorarán el número y la extensión de los resúmenes presentados, el grado de profundidad y rigor del tratamiento de los contenidos, así como su redacción (corrección, claridad y estilo) y la corrección de las referencias bibliográficas según el sistema exigido para las mismas; en el trabajo práctico, se valorarán la correcta transcripción de los especímenes de escritura griega propuestos (según las convenciones establecidas a lo largo de las clases prácticas) y la correcta identificación de su tipología (con posible sugerencia de cronología relativa).
- Porcentajes sobre la calificación final: trabajo teórico (60%); trabajo práctico (25%); asistencia participativa (15%).

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

La evaluación en tal caso consistirá en:

- Por un lado, se deberá entregar a través de Prado un trabajo teórico que consistirá en el resumen elaborado de una serie de publicaciones facilitadas por el profesor sobre la escritura griega en sus relaciones con la mitología, la antropología, la filosofía, la arqueología y la sociología, debiendo ir precedido cada resumen de la referencia bibliográfica de la correspondiente publicación estrictamente según el sistema de referenciación facilitado por el profesor desde el principio del curso.
- Por otro lado, se deberá entregar asimismo a través de Prado un trabajo práctico que consistirá en ejercicios de transcripción de especímenes de escritura griega que deberán ajustarse a las convenciones aplicadas en clase.
- Ambas entregas deberán realizarse antes de una fecha que se fijará con la antelación necesaria.
- Criterios de evaluación: en el trabajo teórico, se valorarán el número y la extensión de resúmenes presentados, el grado de profundidad y rigor del tratamiento de los contenidos, así como su redacción (corrección, claridad y estilo) y la corrección de las referencias bibliográficas según el sistema exigido para las mismas; en el trabajo práctico, se valorarán la correcta transcripción de los especímenes de escritura griega propuestos (según las convenciones establecidas a lo largo de las clases prácticas) y la correcta identificación de su tipología (con posible sugerencia de cronología relativa).
- Porcentajes sobre la calificación final: trabajo teórico (70%); trabajo práctico (30%).

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final los estudiantes que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.



Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en:

- Por un lado, se deberá entregar a través de Prado un trabajo teórico que consistirá en el resumen elaborado de una serie de publicaciones facilitadas por el profesor sobre la escritura griega en sus relaciones con la mitología, la antropología, la filosofía, la arqueología y la sociología, debiendo ir precedido cada resumen de la referencia bibliográfica de la correspondiente publicación estrictamente según el sistema de referenciación facilitado por el profesor desde el principio del curso.
- Por otro lado, se deberá entregar asimismo a través de Prado un trabajo práctico que consistirá en ejercicios de transcripción de especímenes de escritura griega que deberán ajustarse a las convenciones aplicadas en clase.
- Ambas entregas deberán realizarse antes de una fecha que se fijará con la antelación necesaria.
- Criterios de evaluación: en el trabajo teórico, se valorarán el número y la extensión de resúmenes presentados, el grado de profundidad y rigor del tratamiento de los contenidos, así como su redacción (corrección, claridad y estilo) y la corrección de las referencias bibliográficas según el sistema exigido para las mismas; en el trabajo práctico, se valorarán la correcta transcripción de los especímenes de escritura griega propuestos (según las convenciones establecidas a lo largo de las clases prácticas) y la correcta identificación de su tipología (con posible sugerencia de cronología relativa).
- Porcentajes sobre la calificación final: trabajo teórico (70%); trabajo práctico (30%).

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
http://graecaslavica.ugr.es/pages/griego/pdfs/tutoregr/!	De modo presencial, en el despacho del profesor (siempre que se puedan mantener las medidas de seguridad por la covid-19) y en el horario establecido. De modo no presencial, a través del correo electrónico, Prado o por videoconferencia (Zoom o Google Meet), previamente acordada con el profesor, en principio en el horario establecido para las tutorías. En el caso de las tutorías colectivas, se desplazarán preferentemente al viernes y serán objeto de una programación específica

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Si el grupo y el aula disponible lo permiten respetando las medidas de seguridad por la covid-19, se podrá aplicar una enseñanza completamente presencial.
- En el caso de no ser así, el grupo deberá ser dividido en dos subgrupos para las clases presenciales. El subgrupo 1 recibirá las clases presenciales los lunes mientras que el subgrupo 2, los miércoles. Las clases magistrales se realizarían siempre de modo presencial. Las prácticas en clase se realizarían de modo no presencial por videoconferencia (Zoom o Google Meet), reservándose los viernes para ello (computando como horas de tutoría colectiva), con la asistencia de todos los alumnos, que deberán mantener activas sus cámaras a lo largo de toda la sesión para acreditar su asistencia. Cualquier incidencia al respecto deberá ser oportunamente justificada.
- Los alumnos tendrán disponible en Prado desde el principio del curso una versión estándar de todos y cada uno de los temas que conforman el temario teórico que será objeto de enseñanza-aprendizaje y de su correspondiente evaluación. En Prado figurarán igualmente otros materiales complementarios para que los



alumnos puedan preparar de modo autónomo (con la guía individual y/o colectiva del profesor) los trabajos que deberán entregar, así como otros materiales y enlaces útiles.

- La plataforma Prado será asimismo un instrumento esencial de comunicación.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- Se realizará una evaluación continua del trabajo del alumno, valorándose su asistencia participativa a las clases (magistrales y prácticas), tanto de modo presencial como por videoconferencia, así como la realización de dos trabajos propuestos, uno teórico y otro práctico.
- La asistencia a las clases será obligatoria, dado el carácter eminentemente práctico y participativo de la asignatura. Con más de 2 faltas de asistencia no justificadas, se computará como 0 la nota correspondiente a asistencia.
- El trabajo teórico, que deberá entregarse a través de Prado, consistirá en el resumen elaborado de una serie de publicaciones facilitadas por el profesor sobre la escritura griega en sus relaciones con la mitología la antropología, la filosofía, la arqueología y la sociología, debiendo ir precedido cada resumen de la referencia bibliográfica de la correspondiente publicación estrictamente según el sistema de referenciación facilitado por el profesor desde el principio del curso.
- El trabajo práctico, que deberá entregarse asimismo a través de Prado, consistirá en ejercicios de transcripción de especímenes de escritura griega que deberán ajustarse a las convenciones aplicadas en clase.
- Ambas entregas deberán realizarse antes de una fecha que se fijará con la antelación necesaria.
- Criterios de evaluación: en el trabajo teórico, se valorarán el número y la extensión de resúmenes presentados, el grado de profundidad y rigor del tratamiento de los contenidos, así como su redacción (corrección, claridad y estilo) y la corrección de las referencias bibliográficas según el sistema exigido para las mismas; en el trabajo práctico, se valorarán la correcta transcripción de los especímenes de escritura griega propuestos (según las convenciones establecidas a lo largo de las clases prácticas) y la correcta identificación de su tipología (con posible sugerencia de cronología relativa).
- Porcentajes sobre la calificación final: trabajo teórico (60%); trabajo práctico (25%); asistencia participativa a las clases presenciales y por videoconferencia (15%).

Convocatoria Extraordinaria

- Por un lado, se deberá entregar a través de Prado un trabajo teórico que consistirá en el resumen elaborado de una serie de publicaciones facilitadas por el profesor sobre la escritura en sus relaciones con la antropología, la mitología, la filosofía y la sociología, debiendo ir precedido cada resumen de la referencia bibliográfica de la correspondiente publicación según el estricto sistema de referenciación facilitado por el profesor desde el principio del curso.
- Por otro lado, se deberá entregar asimismo a través de Prado un trabajo práctico que consistirá en ejercicios de transcripción de especímenes de escritura griega que deberán ajustarse a las convenciones aplicadas en clase.
- Ambas entregas deberán realizarse antes de una fecha que se fijará con la antelación necesaria.
- Criterios de evaluación: en el trabajo teórico, se valorarán el número y la extensión de resúmenes presentados, el grado de profundidad y rigor del tratamiento de los contenidos, así como su redacción (corrección, claridad y estilo) y la corrección de las referencias bibliográficas según el sistema exigido para las mismas; en el trabajo práctico, se valorarán la correcta transcripción de los especímenes de escritura griega propuestos (según las convenciones establecidas a lo largo de las clases prácticas) y la correcta identificación de su tipología (con posible sugerencia de cronología relativa).
- Porcentajes sobre la calificación final: trabajo teórico (70%); trabajo práctico (30%).

Evaluación Única Final

- Por un lado, se deberá entregar a través de Prado un trabajo teórico que consistirá en el resumen elaborado de una serie de publicaciones facilitadas por el profesor sobre la escritura en sus relaciones con la antropología, la mitología, la filosofía y la sociología, debiendo ir precedido cada resumen de la referencia bibliográfica de la correspondiente publicación según el estricto sistema de referenciación facilitado por el profesor desde el principio



del curso.

- Por otro lado, se deberá entregar asimismo a través de Prado un trabajo práctico que consistirá en ejercicios de transcripción de especímenes de escritura griega que deberán ajustarse a las convenciones aplicadas en clase.
- Ambas entregas deberán realizarse antes de una fecha que se fijará con la antelación necesaria.
- Criterios de evaluación: en el trabajo teórico, se valorarán el número y la extensión de resúmenes presentados, el grado de profundidad y rigor del tratamiento de los contenidos, así como su redacción (corrección, claridad y estilo) y la corrección de las referencias bibliográficas según el sistema exigido para las mismas; en el trabajo práctico, se valorarán la correcta transcripción de los especímenes de escritura griega propuestos (según las convenciones establecidas a lo largo de las clases prácticas) y la correcta identificación de su tipología (con posible sugerencia de cronología relativa).
- Porcentajes sobre la calificación final: trabajo teórico (70%); trabajo práctico (30%).

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

[http://graecaslavica.ugr.es/pages/griego/pdfs/tutoregr/!](http://graecaslavica.ugr.es/pages/griego/pdfs/tutoregr/)

A través del correo electrónico, Prado o por videoconferencia (Zoom o Google Meet), previamente acordada con el profesor, en principio en el horario establecido para las tutorías. En el caso de las tutorías colectivas, se desplazarán preferentemente al viernes y serán objeto de una programación específica

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Tanto las clases magistrales como las clases prácticas se realizarán por videoconferencia (Zoom o Google Meet), con la asistencia de todos los alumnos, que deberán mantener activas sus cámaras a lo largo de toda la sesión para acreditar la asistencia. Cualquier incidencia al respecto deberá ser oportunamente justificada.
- Los alumnos tendrán disponible en Prado desde el principio del curso una versión estándar de todos y cada uno de los temas que conforman el temario teórico que será objeto de enseñanza-aprendizaje y de la correspondiente evaluación. En Prado figurarán igualmente otros materiales complementarios para que los alumnos puedan preparar de modo autónomo (con la guía individual y/o colectiva del profesor) los trabajos que deberán entregar, así como otros materiales y enlaces útiles.
- La plataforma Prado será asimismo un instrumento esencial de comunicación.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- Se realizará una evaluación continua del trabajo del alumno, valorándose su asistencia participativa en las clases (magistrales y prácticas) por videoconferencia, así como la realización de dos trabajos propuestos, uno teórico y otro práctico.
- La asistencia a las clases será obligatoria, dado el carácter eminentemente práctico y participativo de la asignatura. Con más de 2 faltas de asistencia no justificadas, se computará como 0 la nota correspondiente a asistencia.
- El trabajo teórico, que deberá entregarse a través de Prado, consistirá en el resumen elaborado de una serie de publicaciones facilitadas por el profesor sobre la escritura griega en sus relaciones con la mitología, la antropología, la filosofía, la arqueología y la sociología, debiendo ir precedido cada resumen de la referencia bibliográfica de la correspondiente publicación estrictamente según el sistema de referenciación facilitado por el profesor desde el principio del curso.
- El trabajo práctico, que deberá entregarse asimismo a través de Prado, consistirá en ejercicios de transcripción de especímenes de escritura griega que deberán ajustarse a las convenciones aplicadas en clase.
- Ambas entregas deberán realizarse antes de una fecha que se fijará con la antelación necesaria.



- Criterios de evaluación: en el trabajo teórico, se valorarán el número y la extensión de resúmenes presentados, el grado de profundidad y rigor del tratamiento de los contenidos, así como su redacción (corrección, claridad y estilo) y la corrección de las referencias bibliográficas según el sistema exigido para las mismas; en el trabajo práctico, se valorarán la correcta transcripción de los especímenes de escritura griega propuestos (según las convenciones establecidas a lo largo de las clases prácticas) y la correcta identificación de su tipología (con posible sugerencia de cronología relativa).
- Porcentajes sobre la calificación final: trabajo teórico (60%); trabajo práctico (25%); asistencia participativa a las clases por videoconferencia (15%).

Convocatoria Extraordinaria

- Por un lado, se deberá entregar a través de Prado un trabajo teórico que consistirá en el resumen elaborado de una serie de publicaciones facilitadas por el profesor sobre la escritura griega en sus relaciones con la mitología, la antropología, la filosofía, la arqueología y la sociología, debiendo ir precedido cada resumen de la referencia bibliográfica de la correspondiente publicación según el estricto sistema de referenciación facilitado por el profesor desde el principio del curso.
- Por otro lado, se deberá entregar asimismo a través de Prado un trabajo práctico que consistirá en ejercicios de transcripción de especímenes de escritura griega que deberán ajustarse a las convenciones aplicadas en clase.
- Ambas entregas deberán realizarse antes de una fecha que se fijará con la antelación necesaria.
- Criterios de evaluación: en el trabajo teórico, se valorarán el número y la extensión de resúmenes presentados, el grado de profundidad y rigor del tratamiento de los contenidos, así como su redacción (corrección, claridad y estilo) y la corrección de las referencias bibliográficas según el sistema exigido para las mismas; en el trabajo práctico, se valorarán la correcta transcripción de los especímenes de escritura griega propuestos (según las convenciones establecidas a lo largo de las clases prácticas) y la correcta identificación de su tipología (con posible sugerencia de cronología relativa).
- Porcentajes sobre la calificación final: trabajo teórico (70%); trabajo práctico (30%).

Evaluación Única Final

- Por un lado, se deberá entregar a través de Prado un trabajo teórico que consistirá en el resumen elaborado de una serie de publicaciones facilitadas por el profesor sobre la escritura en sus relaciones con la mitología, la antropología, la filosofía, la arqueología y la sociología, debiendo ir precedido cada resumen de la referencia bibliográfica de la publicación en cuestión según el estricto sistema de referenciación facilitado por el profesor desde el principio del curso.
- Por otro lado, se deberá entregar asimismo a través de Prado un trabajo práctico que consistirá en ejercicios de transcripción que deberán ajustarse a las convenciones aplicadas en clase.
- Ambas entregas deberán realizarse antes de una fecha que se fijará con la antelación necesaria.
- Criterios de evaluación: en el trabajo teórico, se valorarán el número y la extensión de resúmenes presentados, el grado de profundidad y rigor del tratamiento de los contenidos, así como su redacción (corrección, claridad y estilo) y la corrección de las referencias bibliográficas según el sistema exigido para las mismas; en el trabajo práctico, se valorarán la correcta transcripción de los especímenes de escritura griega propuestos (según las convenciones establecidas a lo largo de las clases prácticas) y la correcta identificación de su tipología (con posible sugerencia de cronología relativa).
- Porcentajes sobre la calificación final: trabajo teórico (70%); trabajo práctico (30%).

